Marzo 31 de1998

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRIOCONT S.A.
Ciudad

En calidad de Comisarios de la Compañía FRIOCONT S.A. ponemos a vuestra consideración, el siguente informe por el ejercicio del año 1997.

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias así como a las Resoluciones de la Junta General.

Los administradores han prestado toda la colaboración necesaría para el cumplimiento de nuestras funciones.

Los libros de Acta de Juntas General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservacion de los bienes de la Sociedad son adecuados.

Para el desempeño de nuestras funciones hemos dado cumplimiento a lo dispuesto al Art.#321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados. Las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros en los Libros de Contabilidad, son razonables, así mismo, los Estados Financieros han sido eleborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad a; Art.#280 de la Ley de Compañías, y, en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse, tampoco se han propuesto solicitudes de Remoción de los Administradores, ni denuncias sobre gestión de los Administradores.

Sus atentos y seguros servidores,

Eg.Ing. Com.Manuel Fuentes Ch.
Comisario
C.I. #0900724048

Econ.Fausto Redrovan G.
Comisario
C.I.#0904853538